

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 26 de septiembre de 2025

ACTA N° 13

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: TAMBURINI, Daniela; CID, Paula M.; LITVAK, Federico; LÓPEZ, Abel; LASSERRE, Carlos; DEL ÁGUILA HEIDENREICH, Ronald; PARAJE, Ma. Gabriela; ROUZAUT, Sabrina; VILLANUEVA, Daniela.

EGRESADOS: BEATO, Magalí.

ESTUDIANTES: AREVALO, Tiziana; SCHULZ TREVIÑO, Germán; MERCADO, Ignacio; LAMBERTI, Valentín; TOSOLINO Lucas, MERCADO Ignacio; MAMANI, Franco.

NO DOCENTES: MASRAMON, Ma. Fernanda.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ
VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO

DOCENTES:**Titulares**

Daniela VILLANUEVA
 Carlos BÁRCENA
 María Gabriela PARAJE
 Federico LITVACK
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH
 Abel LÓPEZ
 Mariana Paula CID
 Daniela TAMBURINI
 Julio BRUNA NOVILLO

EGRESADOS:**Titulares**

Mauro José STASSI
 Magalí BEATO

Suplentes

Luis Orlando VENTRE
 Sabrina ROUZAUT
 Leonardo COCCO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Juan MURRA
 María Lila AZAR
 Pablo MARTÍNEZ
 Mateo MARTINI
 Carlos LASSERRE

Suplentes

Augusto HERRERA
 Julián PEREZ LINDO

ESTUDIANTES:**Titulares**

Valentín LAMBERTI
 Ignacio MERCADO
 Jimena CLARK
 Tiziana ARÉVALO
 Bernardo GONZALEZ
 Lucas TOSOLINO

Suplentes

Luciano MORELLO
 Miguel PIZARRO
 German SHULZ TREVIÑO
 Julieta RAMOS MOVSESIAN
 Franco MAMANI
 Sofia RUFFINO SALEM

NO DOCENTES:**Titular**

María Fernanda MASRAMON

Suplente

Analía Anabel CONTRERA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SRA. DECANA.
- III. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la Sra. Decana Magalí Carro Pérez, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. DECANA. - Se da cuenta del Acta 12 del 12 de septiembre de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.**

SRA. DECANA. - * Primero que nada, quiero agradecer el acompañamiento a la marcha universitaria que se realizó el 17 de septiembre, el mismo día en que se rechazó el veto a la ley del presupuesto universitario. Yo estaba de viaje en ese momento, pero seguí todo lo que pasaba a través de las redes. Así que quiero hacer llegar el agradecimiento a la organización desde la Facultad y también a todas y todos los que participaron de la movilización. La semana que viene, entendemos que se va a tratar también en el Senado el rechazo al veto, así que estaremos acompañando nuevamente, con difusión y distintas acciones de visibilización y manifestación.

* Respecto a mi viaje, como les había comentado, fui invitada por la Universidad de Melbourne, donde participé en varias actividades vinculadas a programas de cooperación. En particular, trabajamos sobre el programa Koala y sobre lo que ellos llaman "memorándum de entendimiento", que es un convenio entre facultades. En este caso, entre la Facultad de Ingeniería y Tecnología de la Información de Melbourne y nuestra Facultad ya sea para movilidad para estudiantes, docentes e investigadores, y también para desarrollar acciones de cooperación tanto académica como en investigación. A nivel institucional y personal, muy satisfecha con el viaje. Además de visitar una universidad que está muy bien posicionada a nivel mundial y que es la número uno en Australia, volvimos con avances concretos en acuerdos de cooperación que esperamos poder formalizar pronto.

* Desde la Prosecretaría de Comunicaciones, Ceremonial y Protocolo, estuvimos trabajando como siempre en la difusión y los saludos protocolares por distintas efemérides que repasaré brevemente; para todas hemos mandado saludos protocolares correspondientes o hemos hecho difusión en nuestra página o a través de nuestras redes. El 13 de septiembre fue el Día del Bibliotecario; el 15 de septiembre, el Día de los Profesionales Universitarios; el 16 de septiembre fue el aniversario de la Noche de los Lápices; el 17 de septiembre fue el Día del Profesor y el Día del Psicopedagogo en Argentina; el 18 de septiembre fue el Día de la Bandera de la Provincia de Córdoba. El 21 de septiembre fue el Día del Estudiante, el

Día Internacional del Deporte Universitario, y el aniversario de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la que saludamos el día correspondiente.

* Además, participamos del Encuentro de Ciudades y Universidades, donde las autoridades de la Facultad estuvimos presentes, y de la Reunión Plenaria del CIPEB. Nuestra prosecretaria Naye González sigue en la presidencia del Consejo, y en esa reunión se abordaron temas como la acreditación, el sistema de créditos SACAU, y la aplicación de inteligencia artificial a la docencia en el área de Biología. Así que tuvimos una muy buena representación institucional en ese espacio.

* Desde la Prosecretaría de Inteligencia Institucional se presentó a la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC el plan de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Producción Aeronáutica, articulada con la carrera de Ingeniería Aeroespacial. Esto forma parte de nuestra planificación para que todas las carreras de grado que se dictan en la Facultad tengan su correspondiente tecnicatura como trayecto intermedio. Seguimos avanzando en ese sentido.

* Se está llevando adelante el Congreso de ASAGAI, una asociación que trabaja sobre Geología aplicada a la ingeniería y el ambiente. Estuve presente en el acto de inauguración y en una recepción. Participaron profesionales y estudiantes de distintas provincias y también del exterior. Nuestra Facultad tuvo una gran representación, especialmente desde el Departamento de Geología Aplicada y el área de Geotecnia. Este año, además, la asociación cumple 50 años, y está siendo presidida por un docente nuestro, el Geólogo magíster Jorge Bejerman. Durante el acto de apertura firmamos un nuevo convenio de cooperación entre la Facultad y la asociación, renovando el anterior que ya había vencido. En representación institucional participaron Rodrigo Molina como Subdirector del Departamento y Gabriela Sánchez como Secretaria, ambos como coordinadores de este convenio por parte de la Facultad.

* Desde la Secretaría de Extensión se realizó un simulacro de Olas de Calor en conjunto con otras dos unidades académicas y la Municipalidad, con participación de Defensa Civil, etc. Fue una actividad muy valiosa, con buena repercusión en medios. También finalizó el taller de proyectos de extensión, que surgió desde docentes que trabajan mucho en este campo. Me acerqué el primer día del taller a saludarlos, y comentaban que muchas veces somos muy buenos haciendo extensión, pero no tan buenos escribiendo proyectos para conseguir financiamiento. Por eso, desde la Secretaría, junto con Camila Suárez y José Díaz Lozada, que se pusieron este taller al hombro, organizamos esta propuesta con especialistas que ayudaron a pensar cómo plasmar en papel esos trabajos que ya se vienen haciendo, ya que muchas veces estamos orientados a escribir y hacer proyectos de investigación y no de Extensión, para conseguir financiamiento. Estuvimos trabajando con ellos y fuimos a saludar al cierre del taller junto con Jorge y la idea es seguir apoyando esos proyectos para que puedan concretarse.

* Desde la Secretaría de Investigación, nos informan que se evaluaron las postulaciones presentadas a la convocatoria PIIDTA Institucionales de la

SECyT. Se resolvió avalar las seis propuestas recibidas. Los subsidios otorgados estarán destinados exclusivamente a la adquisición de insumos y servicios no personales, orientados al mantenimiento de equipamientos de alta tecnología, procesos y reservorios biológicos preexistentes en la UNC, en el contexto de líneas de investigación en Ciencias Básicas y experimentales. También concluyó la primera etapa del proceso de admisibilidad de la Convocatoria 2025 para subsidios y avales a Proyectos y programas SECyT.

* Desde la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad, respecto a las cosas que se están haciendo en este edificio, se están colocando las mallas antipalomas. Se están instalando las redes en los sectores del cuarto piso, patios internos de laboratorio y zona de cantina, evitando que las mismas se posen y aniden sobre las instalaciones existentes, lo cual era una problemática recurrente en este edificio y difícil de solucionar. De alguna manera, vamos a ver si con estas redes mejora la situación. Y deben haber visto que se están haciendo pruebas de color sobre la pintura del zócalo, que es bastante ancho en este edificio. Porque, al ser edificio histórico, hay una cuestión con las pinturas. Entonces estamos trabajando en colaboración con Planeamiento de la Universidad y con la Secretaría Técnica nuestra para las pruebas de color, y se avanzará sobre el lado de fachada en general. En Ciudad Universitaria se avanzó sobre cuestiones de seguridad edilicia. Se instaló en el contrafrente de los edificios de Aulas Externas, PLM y Edificio de Graduados una alarma perimetral, a los efectos de proteger las instalaciones de aires acondicionados existentes. Se realizó el mantenimiento y puesta en servicio de los aires acondicionados de las áreas de Sueldos, Despacho de Alumnos, Oficialía, Fichero y Bedelía, como así también en las oficinas de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Desarrollo y la Sala de Reuniones de Doctorado. Eso también nos lo habían pedido estas áreas no docentes, ya que se vienen los meses de calor y se pidió que se hiciera el mantenimiento respectivo. Y se ha puesto en marcha la readecuación de luminarias con tecnología LED en las aulas 200, 201, 202 y 203, como también en las aulas 300, 301, 302 y 303, así también como en esta sala en la que estamos, que hoy está más iluminada.

* Respecto a la Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales, recibimos la visita de Irene Nevárez Burgueño, Subdirectora Académica del Instituto Tecnológico Nacional de México (sede Chihuahua), a través del programa PILA Gestores. Estuvieron presentes el Vicedecano Jorge Finochietto, el Secretario Nicolás Gañán y la Secretaria Gabriela Sacchi. Se discutieron posibilidades de cooperación académica a nivel de grado y posgrado, e iniciativas de internacionalización virtual con esa sede.

* Se dictó un taller sobre Programas de Doble Titulación en carreras de Ingeniería para universidades socias de la Red ARFITEC, que es la red con la cual tenemos doble vinculación con Francia, junto con colegas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la UIA y la UNCuyo, y con participación de varios Directores de carrera de Ingeniería de nuestra Facultad.

* Recibimos la visita de una delegación de autoridades del Instituto Federal de Roraima (Brasil), incluyendo a su rectora, la Dra. Nilra Jane Filgueira Bezerra. Se realizó una presentación institucional, se discutieron

posibilidades de cooperación en distintas áreas y se recorrieron las instalaciones.

* En cuanto a movilidad de estudiantes, 4 estudiantes de la FCEFyN fueron seleccionados para realizar movilizaciones durante el 1° semestre de 2026 a través del programa PIEG, en las universidades de Bristol, Bologna y Sevilla. Ocho estudiantes fueron preseleccionados y nominados para el programa de doble titulación con ParisTech. En eso siempre hacemos un gran trabajo con la cuestión de movilidad internacional, que es un valor agregado importante para nuestros estudiantes. Nosotros trabajamos en conjunto con la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y la UNC, y siempre ellos nos dan las felicitaciones, en el sentido de que siempre somos la facultad con mayores postulaciones, y nuestros estudiantes tienen muy buen desempeño y, por lo tanto, adquieren muchas de las plazas que se ofrecen ahí.

* Realizamos la segunda actividad del Programa de Empleabilidad, consistente en una capacitación en armado de currículum junto a la consultora CIAS, orientada a graduados de Ingeniería Química. La propuesta tuvo una gran convocatoria, con la participación de 25 personas, y se enmarca en las acciones que venimos desarrollando para fortalecer la inserción laboral de nuestros graduados.

* Comenzamos con la difusión e invitación a las Jornadas de Inserción Profesional, organizadas en conjunto con varias facultades de la UNC. Este evento se desarrollará los días 6 y 7 de octubre.

* Recibimos a representantes de la empresa Techint —donde estuve presente— en el marco de la difusión de su programa de pasantías de verano. Durante la actividad se presentaron los detalles de la convocatoria y participaron estudiantes de nuestra Facultad y de otras. Había gente de la Universidad Católica, de la UTN, incluso de la UTN regional de Villa María y San Francisco, interesados en el proceso de selección. En mi caso, hice prácticas educativas de verano y después fui joven profesional en la empresa Techint, entonces siempre les cuento a los chicos mi experiencia laboral allí. Y siempre tenemos las puertas abiertas para que estas empresas vengan y hagan esa selección de personas, que entendemos que también es un aporte para nuestros estudiantes avanzados o recién graduados.

* Participamos en la organización del evento 100 Ideas en 100 Minutos: Soluciones innovadoras para la gestión de basurales, una jornada de innovación colaborativa que convocó a instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. En representación de la Facultad participaron 10 graduados de Ingeniería Ambiental, quienes aportaron su mirada profesional en el abordaje de esta problemática. Difundimos algo en redes, la verdad muy interesante. Vino gente de Higiene Urbana de la Municipalidad. La idea de este programa —si bien va a haber diferentes temáticas— es que un especialista que entiende la problemática (en este caso, Higiene Urbana) presenta la situación, por ejemplo, de los residuos en Córdoba. Y después, desde distintos sectores sociales, académicos, etc., en distintas mesas empiezan a presentar ideas. Por eso son 100 ideas en 100 minutos. La verdad

es que es muy linda la actividad, y se va a seguir desarrollando con otras temáticas.

* Respecto a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, del 12 al 14/ de septiembre, se realizó la Copa San Ignacio. Participamos de las competencias deportivas organizadas por la UCC. Los equipos que se presentaron fueron: Fútbol 11 (femenino y masculino) y Ajedrez. Alcanzamos el 1° lugar en Fútbol Masculino y 2° en Ajedrez. Felicitaciones a todos los deportistas que participaron.

* Se realizó un Encuentro de Ajedrez + Repensando en creativo. Se llevó a cabo el primer encuentro recreativo con 12 participantes.

* Se hizo una visita a la empresa GLOBANT, que contó con una participación de 40 estudiantes.

* En conmemoración del Día del Deportista Universitario, se llevó a cabo un torneo de ping pong en el patio de la Facultad.

* Se están desarrollando en este momento los Juegos Universitarios Cordobeses. Participamos de las competencias deportivas en las disciplinas: vóley, fútbol 11, atletismo y natación.

* Se realizó la visita a la empresa LEISTUNG, y se llegó a completar el cupo de inscripciones para la actividad.

* También tuvimos la charla técnica "Sistemas de armamentos en aviones Pampa II y III" (1ra edición), dictada por profesionales de FAdeA y la Escuela de Suboficiales. Se contó con la participación de más de 50 estudiantes.

III.

ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SRA. CONS. ARÉVALO. - Buenos días a todos. Quería comentarles dos cosas que estuvimos realizando durante esta semana. El lunes hicimos un festejo, un acompañamiento especial por el Día del Estudiante y el de la Primavera. Estuvimos dando cafecito gratis para aquellos alumnos que tenían que entrar, caramelos... e inclusive estuvimos dando unas flores amarillas hechas a mano. Además, como agrupación, iniciamos las clases de apoyo para el ingreso 2026. Empezamos con las clases de Matemática y también con las de Orientación Universitaria. Los chicos están muy esperanzados por su futuro y con lo que se avecina. Por último, un suceso esta semana nos ha movilizado mucho: el triple crimen que sucedió contra Brenda, Morena y Lara, chicas entre 15 y 20 años. Por ello, preparé una Declaración para presentar sobre tablas.

- El señor Secretario propone poner primero en consideración el tratamiento, para luego leerlo; hay acuerdo.

SRA. DECANA. - Si hay acuerdo para el tratamiento, después se pueden poner de acuerdo para hacer modificaciones en conjunto.

- A continuación, la consejera procede a leer la Declaración:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba declara su repudio al triste femicidio perpetrado contra Brenda, Morena y Lara, un hecho que rompe cualquier límite de lo humano y que exige el mayor rigor institucional. Sumar empatía con los familiares y seres queridos de las víctimas, quienes padecen un dolor irreparable. Su exigencia pública a los poderes del Estado –judicial, policial y político– para que realicen una investigación completa, con transparencia y con perspectiva de género. Esta Facultad se pone a disposición para poder colaborar con espacios de reflexión sobre políticas de género. Finalmente, queremos cerrar esta declaración con las palabras de Agustina Gutiérrez, una hermana de Lara Gutiérrez, quien expresó en sus redes sociales: "Me dolerá toda la vida". Hacemos esas palabras como un grito colectivo frente a la ausencia irreparable, para que nunca más una joven sea silenciada por la violencia. Y que la memoria de Brenda, Morena y Lara ilumine nuestro compromiso permanente con la justicia, con la vida y con la dignidad de todos y todas.

- Se pone en consideración y es **aprobada.**

- El señor Secretario pide que la Declaración le sea remitida.

SR. CONS. LAMBERTI. - Agradecer por la palabra a todo el Cuerpo y a la Decana. En primera instancia, hacer alusión al hecho recién comentado por la consejera Arévalo. Ha sido un hecho completamente repudiable, y es importante que este cuerpo pueda tener ese tipo de expresiones que denotan un reconocimiento de que esto no debe volver a suceder jamás. Por otra parte, queríamos hablar de lo que fue la movilización universitaria. Ha sido una convocatoria muy positiva, por el corto tiempo y la manera imprevista en la que se dio, que entró en el orden del día en el Congreso. También felicitar a Interclaustró. Tuvimos la posibilidad de participar con Miguel, con Lisandro y Jorge, y dialogar diferentes acuerdos e ideas para que esta marcha y movilización desde la Facultad sea lo más amena posible. Desde nuestra perspectiva, ha sido muy fructífera. También agradecer a la Federación Universitaria de Córdoba, porque ha tenido una muy buena representación en cuanto al contenido de la representación estudiantil y la exigida en ese momento. Lo que sí, uno está desconforme –como apoderado de la agrupación CEU, del espacio gremial– con que no hayan llamado a comisión directiva. Por ahí, complementar las funciones con respecto al rol que cumplen en la FUC los

representantes estudiantiles que tenemos en la Facultad, pero también recordar que está el gremio estudiantil, que hay que darle vida y también nutrirlo. Por eso, quería felicitar a todo el Cuerpo, a todos los estudiantes. A algunos los he podido cruzar en la movilización y saludarlos. Nos parece que tenemos que seguir por esa línea de discusión y también de lucha, porque no queda otra, ya que el funcionamiento de las universidades públicas depende de eso, y también los salarios docentes. Por otro lado, queríamos hacer una invitación a todos los miembros del Cuerpo y funcionarios: el 9 de octubre a las 16:30 horas va a ser la defensa del proyecto integrador de Germán Lamberti, mi hermano. Queremos invitarlos; muchos de ustedes han compartido bancas con él y saben el compromiso innegable, intachable, que tuvo por esta institución. Y también estoy emocionado porque uno lo acompañó desde muy chico en este proceso... y en la sesión que viene ya va a ser Ingeniero Germán Lamberti.

SRA. DECANA. - Felicitaciones a Germán. Gracias, consejero.

SRA. CONS. BEATO. - Quería usar la palabra para extender la invitación. Como saben, además de la jornada de lucha -que también me sumo a los saludos por la marcha universitaria- me parece que la columna de esta Facultad fue muy digna. Además, nos pasó a más de uno que, además de estar en la columna de la Facultad, queríamos estar en la columna del CONICET, y queríamos estar en la columna de los trabajadores. Creo que nos estuvimos moviendo mucho, mucho. Me pareció que fuimos muy bien como institución. En esa línea quería extender la invitación para mañana, que se realiza un CONIFEST, que es un festival de CONICET donde va a haber más de 30 stands. También destacar que la presencia de personas trabajadoras del CONICET de doble dependencia de esta Facultad es muy alta en institutos como el IPQA, el INIMVIP, el CERNAR... realmente es muy alta la participación de estos espacios de lucha, de protesta, y de jornadas de visibilización, que se sostienen tanto los miércoles -dependiendo del instituto que toca- como la del sábado, que es una actividad con más de 30 stands y actividades culturales. Así que me parece que también es digno destacar el trabajo de gente que destina sus sábados, inclusive, a visibilizar el trabajo que se hace en esta institución. Queda extendida esa invitación, y esperamos encontrarnos ahí, a los que puedan y tengan tiempo. Sumo también que antes está la marcha, por la Declaración que leyó la consejera. Gracias por elaborar esa Declaración. A las 5 de la tarde hay convocada una marcha para visibilizar este triple femicidio, así que pueden hacer un sábado de jornada comenzando con la presencia en esta marcha y terminando en el CONIFEST, en Plaza de España. Gracias.

SRA. DECANA. - Gracias, consejera. Pido disculpas por la omisión porque me olvidé de agregarlo. Como la consejera dijo, nosotros contamos con siete institutos de doble dependencia del CONICET, así que va a haber múltiples actividades, una de las cuales, por ejemplo, es donde Carla Aranzamendi y Marcos Tatián van a contar acerca de la expedición del cañón de Mar del Plata del CONICET. Así que pido que hagamos la mayor difusión. Todos los que puedan asistir, que podamos asistir a Plaza España a la marcha previa y también vamos a estar hasta las 22 hs. con actividades y muchas otras cosas. Además, es un lugar muy central Plaza España, así que me parece que va a haber amplia convocatoria pero si podemos difundir y colaborar en esto, mejor.

**IV.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2025- 215910

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°). Rectificar el Art. 2° de la Res. 275-HCD-25, del Comité de Evaluación del Departamento QUÍMICA - ÁREA BIOLOGÍA según la siguiente designación:

En donde dice: 1° Suplente: Dra. Erika BANCHIO (UNRC)

Debe decir: 1° Suplente Dra. María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC)

Art 2.°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

-__Se vota y es **aprobado**.

2) Expte-2022 266082

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°) Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, las actuaciones correspondientes a la 2° Evaluación de Control de Gestión Docente del Ing. Ernesto Enrique OCHAT (Leg. 28553), en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en Estática y Hormigón Armado y Pretensado, del Dpto. Estructuras.

-__Se vota y es **aprobado**.

3) Expte-2022- 854946

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°: Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, dictamen de la segunda evaluación y presentación del Ing. Jorge Eduardo BOIOLA, correspondiente al control de gestión docente para el cargo de Asociado dedicación exclusiva, en la cátedra "ECONOMÍA", del departamento de INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

-__Se vota y es **aprobado**.

Expte-2024- 843782

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/11/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la Dra. Inés Claudia DAGA (Leg. 28988), en DIVERSIDAD VEGETAL I - DIVERSIDAD BIOLÓGICA I y Limnología Aplicada - Ficología, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°). En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

4) Expte-2024- 849798

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/11/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Dr. Fernando Rafael BARRI (Leg. 80449) en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

5) Expte-2025- 98083

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/04/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, del Biól. SFERCO, GUILLERMO DARIO (Leg. 46228), en Ecología y Diversidad Biológica IV, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

6) Expte-2024-853301

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 12/11/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Dra. María Jimena NORES (Leg. 37056), en el MUSEO BOTÁNICO y TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

7) Expte-2025-103533

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 19/06/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Dr. BECCACECE, HERNAN MARIO, (Leg. 49904), en DIVERSIDAD BIOLÓGICA II e INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

8) Expte-2024- 838005

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Juan Pablo PEDRONI (Leg. 37897) en TEORÍA DE REDES Y CONTROL del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

9) Expte-2024- 848249

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Dr. Esteban KOWALJOW (Leg. 54210) en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL y ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

 Se abstiene el Cons. **LITVAK**.

10) Expte-2024-856273

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/11/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Dr. David E. VRECH (leg. 47826) en DIVERSIDAD BIOLÓGICA II e INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

11) Expte-2025- 72831

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/04/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple del Dra. CABRERA, VERONICA ALEJANDRA, (Leg. 50677) en MORFOLOGÍA VEGETAL e HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

12) Expte-2025- 92714

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/08/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva del Ing. Nevor PAJÓN (Leg. 31374) en QUIMICA ANALITICA APLICADA y QUIMICA ANALITICA GENERAL del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

13) Expte-2025-106526

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva del Dr. MOLINA, GERMAN ALCIDES RODRIGO (Leg. 41883), en Procesamiento Digital de Señales y en Laboratorio de Procesamiento Digital de Señales del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

 Se vota y es **aprobado**.

14) Expte-2025-98614

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/09/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Dra. ROGGIO, MARIA ANGELINA (Leg. 45886), en MORFOLOGÍA ANIMAL e HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

-__Se abstiene el Cons. **LITVAK**.

15) Expte-2025- 92205

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/04/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Jorge Alberto MELO en ELECTROTECNIA y ELECTRICIDAD del departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025 deberá dejar sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

16) Expte-2024-848580

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/11/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple de la Ing Constancia Adriana María PIRARD (leg. 33456), en "ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS" del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2025- 90885

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/10/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la Dra. María Laura LAS PEÑAS (leg. 47294), en "GENÉTICA" del departamento de Fisiología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-__Se vota y es **aprobado**.

18) Expte-2025- 82721

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/04/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Jorge Alberto MELO en "ELECTROTECNIA GENERAL" del departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

___Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2025-62918

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Antonio Manuel PRATO (Leg. 44697) en "ESTÁTICA", del departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCDS-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

___Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2025-60857

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Ing. a Ing. Laura Claudina BEALE (Leg. 39536), en "INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA" del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología., por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

___Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

21) Expte-2025 - 424478

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA, Ing. Mirta Susana ROITMAN e Ing. Osvaldo NATALI.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Luis Gustavo GUZMÁN (DNI: 16.905.475), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

___Se vota y es **aprobado**.

22) Expte- 2025 - 435902

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Laura M. BELLIS, Dra. Gabriela Alejandra BRUNO y Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Gisela del Valle BAZZANO (DNI: 23.736.401), en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas ECOLOGÍA y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

___Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2025-451609

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Leonardo José COCCO, Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN y Dr. Luis R. CEBALLOS.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Franco BUSSETTI BONET (DNI: 29.475.539), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS, del Departamento ESTRUCTURA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Franco BUSSETTI BONET del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

___Se vota y es **aprobado**.

24) Expte- 2023 - 882219

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Res. 35-HCD-25

Art. 2º).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos del Dr. Ing. Mauro Sebastián MAZA, Leg. 44269, de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva por concurso y Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso a Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en CÁLCULO ESTRUCTURAL I - DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS del Departamento Estructuras, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (Dr. MAZA, designado por concurso mediante RHCS-2021-187-UNC-REC):	1.78 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Dr. MAZA, cargo por concurso prorrogado mediante RHCD-2024-819):	3,12 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (Dr. MAZA)	3.56 puntos
--	-------------

Puntos a favor de la FCEfyN: 1.34 puntos

___Se vota y es **aprobado**.

25) Expte- 2025 - 727084

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2025-2032 y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos de la Mgter. Nancy Beatriz LARROSA Leg. 31.957), de Profesor Titular dedicación simple por concurso y Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso a Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en n MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS y en PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación simple (Mg. Nancy Beatriz LARROSA)	1 punto
1 cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (Mg. Nancy Beatriz LARROSA)	3,12 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación exclusiva (Mg. Nancy Beatriz LARROSA)	4 puntos
--	----------

Puntos remanentes a favor de la FCEFYN: 0.12 puntos

— Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2025-306076

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. José Luis ZANAZZI, Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD y Dra. Mercedes CARNERO.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Biol. Analía GONZÁLEZ (DNI: 14.747.830), en el cargo de Profesora TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 3º).- Aprobar Plan de Trabajo y solicitar al H. Consejo Superior la unificación de cargos de la Biol. Analía GONZÁLEZ, de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso y Profesora Adjunta dedicación exclusiva por concurso a Profesora Titular dedicación exclusiva por concurso en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación semiexclusiva (Biól. González, designada mediante Art. 2):	2 puntos
1 cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (Biól. González, designada por concurso mediante RHCD-2020-257):	3,12 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de profesor titular dedicación semiexclusiva (Biól. González):	4 puntos
--	----------

Puntos remanentes a favor de la FCEFYN: 1.12 puntos

Art. 4º).- Eximir a la Biol. Analía GONZÁLEZ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

— Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSO**27) Expte- 2024 - 203543**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA, Perfil: Docente investigador con experiencia en el análisis de competencias estratégicas en la ingeniería industrial, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE de esta Facultad y que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dra. Mónica Cecilia GOMEZ Dr. José domingo CUOZZO Mg. Roberto Miguel MUÑOZ (UTN FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Luna Rosalía CANEPA TASCONI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Ind. Marianela TONINI <u>SUPLENTES:</u> Ing. Fernando Daniel MARHUENDA Mg. Hector Eduardo RUIZ Mag. José Carlos ZIGARÁN (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Camila Alejandra ROBLES <u>Observador Egresado:</u> Inga. Ind. Camila Belén NARBONA

-__Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2025 - 229017

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS, MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y APLICADA y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, PERFIL: Desarrollo de competencias profesionales mediante la inocuidad como eje integrador entre la Microbiología y los Sistemas de Gestión, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se registrarán

por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS, MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y APLICADA y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI Ing. Carlos Osvaldo BARCENA Esp. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Simón Bernardo RODAS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Damián ÁLVAREZ ARROYO <u>SUPLENTES:</u> Ing. Gabriel Horacio SERRA Ing. César Ricardo David REALE Esp. Gustavo Raúl MARGARA (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Tomas Alejandro VIGNATI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Julián CAMILLETTI

___Se vota y es **aprobado.**

29) Expte-2025 - 421816

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°)..- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA 2	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Mg. Gustavo LAZARTE Dra. MARÍA FLORENCIA PERALTA Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ

		<u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nazareno AMBROGIO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Juan Pablo NEUBIRT <u>SUPLENTE:</u> Ing. Javier Félix MARTÍN Ing. Osvaldo NATALI Ing. Luis Alberto BERTOLINO <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Luz Micaela ANGULO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Francisco Agustín ORTIZ
--	--	--

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **LÓPEZ**.

30) Expte-2025 - 600851

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD, del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior .

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI Ing. Carlos Osvaldo BARCENA Esp. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Simón Bernardo RODAS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Damián ALVAREZ ARROYO <u>SUPLENTES:</u> Ing. Gabriel Horacio SERRA Ing. Cesar Ricardo David REALE Esp. Gustavo Raúl MARGARA (UTN_FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Tomas Alejandro VIGNATI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Julián CAMILLETTI

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte- 2025-520037

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°)..- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas MÁQUINAS I y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS, del Departamento MÁQUINAS de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior .

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MÁQUINAS I y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Fernando Alberto LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ Ing. Carlos Alberto LASSERRE Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ (UNT-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nasif del Carmen ANDRAWOS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Juan Gabriel GUTIERREZ <u>SUPLENTES:</u>

		Ing. Martín Lucas PILATI Ing. Raúl Adolfo SÁNCHEZ Ing. Javier Eduardo SALOMONE (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Francisco Agustín MARTINEZ <u>Observador Egresado:</u> Ing. Francisco URIBARREN
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte-2025-623427

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ALGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ALGEBRA LINEAL	01 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Mg. Héctor Miguel DI BENEDETTO Dr. Daniel FRIDLENDER Dra. María Eugenia ROIG (UNT) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nicolás BALDISPERG <u>Observador Egresado:</u> Inga. Salomé DAJAN <u>SUPLENTES:</u> Dr. Francisco Felipe LUDUEÑA ALMEIDA Dr. Mario Rafael HUEDA Mg. Ramón Ceferino OROS (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Augusto ANZALAZ ROMERO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Pablo Daniel VILLALBA

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **LASSERRE**.

33) Expte-2025 - 263420

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°)..- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas PROPULSIÓN y MOTORES DE AVIACIÓN, del Departamento MÁQUINAS de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior .

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PROPULSIÓN y MOTORES DE AVIACIÓN	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Fernando Alberto LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ Ing. Ricardo Bruno LAGIER Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ (UNT-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Franco Tomás CRACOGNA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Gino Luciano MORETTA <u>SUPLENTE:</u> Ing. Raúl Adolfo SÁNCHEZ Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA Ing. Javier Eduardo SALOMONE (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Enzo Agustín CORTESE PANTOJA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Tomás RECALDE

- Se vota y es **aprobado**.

34)Expte- 2025 - 229168

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°)..- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS 1 y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior .

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
OPERACIONES UNITARIAS 1 y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Marcelo Andrés TAVELLA Mg. Nancy Edith SALDIS HEREDIA Inga. Isabel Concepción RICCOBENE (UNCPBA) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Marianela Elma FIORA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Quím. Tomas Ezequiel REINOSO <u>SUPLENTES:</u> Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Mg. Nancy Beatriz LARROSA Mg. Mabel Margarita BREGLIANI (UNPA) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Ariela Elisabeth JACOBI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Quím. Pedro PARIZEK

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2025-615502

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°)..- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, Perfil: Compuestos naturales como bio-plaguicidas de interés agrícola y agro-industrial, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)..- Elévese al Honorable Consejo Superior .

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr. Damián Modesto MAESTRI Dr. Daniel Asmed GARCÍA Dra. Erika BANCHIO (UNRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Catherine DOMINGUEZ CANDELLERO <u>Observador Egresado:</u> Biol. Agustín Daniel RIMONDINO <u>SUPLENTES:</u> Dr. Raúl Héctor MARÍN

		Dr. Rafael BORNEO BENISTA Dr. Diego A. SAMPIETRO (UNT) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Franco PINTOS <u>Observador Egresado:</u> Biol. María Victoria DE LA FUENTE
--	--	--

___Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

36) Expte-2025-256845

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg 51.85 Geól. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS - Profesor Asistente
 . 8 dedicación semiexclusiva - HIDROLOGÍA GENERAL - GEOLOGÍA
 DE LOS RECURSOS HÍDRICOS y GEOLOGÍA DE
 LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

___Se vota y es **aprobado**.

37) Expte-2025-488554

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Gabriel VALENZUELA (Leg. 61.196) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS (ambos semestres), del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027 o mientras dure la licencia del Ing. Rubén Ayme.

___Se vota y es **aprobado**.

38) Expte-2025-456097

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Christian ORELLANO HERRERA (DNI: 23.736.191), en el cargo de Profesor ASISTENTE, dedicación Simple, en MATERIALES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA y PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta temprana hasta el 31/03/2027, cargo que revistió el Ing. Sebastián Eluani.

___Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2025-371984

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Agustina Rocío BRENTA (Leg. 54.342) en un cargo de Prof. Ayudante A simple en FÍSICA 1, con dictado en ambos semestres, del Dpto. FÍSICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistió la Prof. Ing. Leonor Teresa Vega.

___Se vota y es **aprobado**.

40) Expte-2025 - 720354

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Otorgar el carácter de definitiva a la transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento Diversidad Biológica y Ecología según Resolución RHCD-2024-443-E-UNC-DEC#FCEFYN.

 Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. LAMBERTI. - Quería hacer un comentario acerca de la posibilidad de, teniendo a Agustina trabajando dentro de la cátedra de Física 1, esta designación interina que se está otorgando y reconocer que estos espacios, a través de la Facultad, esta apertura que se da para aquellos estudiantes que cumplimos bancas estudiantiles, tuvimos representación en diferentes gobiernos, en Consejo de Escuela, en Consejo Directivo, también en Consejo Superior, se nos dé lugares para luego poder prolongar nuestra vida universitaria a través del claustro docente. Felicitar a Agus por el compromiso intachable con la Educación y que siga por ese camino.

SRA. DECANA. - Felicitaciones, la hemos tenido varias veces acá como consejera, así que felicitaciones a Agustina Brenta.

DOCENCIA DE PREGRADO**41) Expte-2025-519508**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de Diversidad Biológica IV del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
CHERRY	VALENTINA	42700307
CARRANZA PERALES	TOMÁS	42641518
FERNÁNDEZ BELLONE	MARÍA DEL ROCÍO	36146939
LATORRE	ROCIO ABRIL	44229434

 Se vota y es **aprobado**.

42) Expte-2025-672101

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
AGÜERO	JULIA	45.934.869

___Se vota y es **aprobado**.

43) Expte-2025-287464

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
FASSI	Agostina	44.296.040

___Se vota y es **aprobado**.

CARRERA y PLANES DE ESTUDIOS

44) Expte-2023-933181

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Crear la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA SANITARIA y aprobar el Plan de Estudios y Reglamento que, como ANEXO I y II respectivamente, forman parte de la presente Resolución.

___Se vota y es **aprobado**.

PROGRAMAS

45) Expte-2025-478732

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Programa Analítico de la Asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS para la Carrera de LICENCIATURA EN HIDROMETEOROLOGÍA, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

___Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EXTRAORDINARIO

46) Expte-2025-671217

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Mgter. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

___Se vota y es **aprobado**.

SRA. DECANA. - Estuve viendo el extenso dictamen del tribunal para la designación de Profesor Emérito. Por supuesto, Pablo tiene amplia trayectoria como investigador de cuestiones técnicas en el Observatorio, como docente y como gestor. Nosotros lo hemos tenido varios años como Decano, en lo personal y en lo institucional, me parece que esto es no solo un reconocimiento sumamente merecido, sino también que, en lo personal, yo he aprendido mucho de Pablo y, también, entiendo que como institución entendemos y le

agradecemos toda la dedicación que le ha puesto a la Facultad en particular. Su trayectoria no solamente se cierra en la cuestión de la FCEFyN, sino también agradecerlo por todo el trabajo que ha hecho para la FCEFyN. Para mí es un honor trasladar esto al Superior y cuando se presente allí hacer unas palabras de mención al reconocimiento que se le da a Pablo.

SR. CONS. LITVAK. - Buenos días señora Decana, consejeros y consejeras. Yo quiero hacer una pequeña semblanza sobre Pablo Recabarren, nuestro ex Decano, atendiendo a que, además de que somos colegas porque él es Ingeniero Electricista Electrónico como yo, somos una raza que ya está en extinción. Quiero contar cómo fue surgiendo el trabajo de Pablo, que ya la señora Decana habló de sus méritos académicos, pero yo quiero contarles lo que hizo Pablo desde sus comienzos en carrera de gestión acá en la Facultad, donde comenzó siendo Director de la Escuela de Electrónica. Mientras él fue Director de la Escuela de Electrónica logró acreditar la carrera de Electrónica, muy bien acreditada, acompañado siempre —siempre se acompaña— pero hay una cabeza que lleva adelante esa acreditación y mi reconocimiento a esa tarea que hizo Pablo en ese momento. Inmediatamente de terminada su función en la Escuela, llegó a la Secretaría Académica, donde también tuvo un trabajo relevante dedicado a docentes y estudiantes. En particular, tuve la posibilidad de trabajar con él en las becas Delta, que buscaban recuperar a aquellos alumnos a los que les faltaban cuatro materias y habían dejado la carrera, a través de un programa de un año de duración y un pago durante ese año para que pudieran retomar y recibirse, dado que era una obsesión para Pablo mejorar los índices de egreso. La verdad es que trabajamos muy bien y tuvimos muy buenos resultados. Cumplido con su función en Secretaría Académica, era la primera vez que un Ingeniero Electricista Electrónico llegaba a ser Decano de esta Facultad. Personalmente, me llena de orgullo, pero además no es solamente el hecho de que sea Ingeniero Electrónico, sino por todo el trabajo que ha hecho. Voy a enumerar solo algunas de las cosas; no puedo enumerar absolutamente todo lo que hizo. Él asumió en 2016 hasta 2025. Como ya saben, yo lo acompañé en el Consejo Directivo desde el año 2018, y estuvo siempre preocupado por mejorar esta Facultad, atendiendo dentro de lo posible a todos los Departamentos, a todos los estamentos, a todos los Centros de vinculación, a todos los que se acercaban a Pablo, él tenía algún tipo de respuesta favorable. Lamentablemente, ustedes saben que no siempre los montos permiten que se pueda hacer todo, pero era una preocupación, por ejemplo, los TIC, donde siempre recibíamos algunas quejas con respecto a los talleres de campo, y sin embargo, se hicieron religiosamente durante todos los años. Se consiguieron los colectivos, el dinero y dónde parar. En 2020 llegó la pandemia, que fue muy difícil porque, a decir de Pablo en sus palabras, esta Facultad es como un portaaviones porque tiene 16 carreras. Entonces es estar al mando de un portaaviones grande que, para maniobrarlo, requiere mucha habilidad, esfuerzo y compromiso. Y en esa pandemia, con el trabajo del señor ex Decano y de toda su gestión y de los docentes, pudimos sobrellevar una situación que no nos había tocado, por lo menos en mi caso nunca, y se hizo con mucho esfuerzo y compromiso porque Pablo vino a la Facultad todos los días de la pandemia, él estaba en su Decanato. Entonces es un reconocimiento por parte mía, de los docentes, de los alumnos y la obsesión de que la rueda de nuestra Facultad nunca se detuvo, y también por supuesto con el apoyo siempre de la gestión, en particular Jorge nos ayudó muchísimo, Magalí también desde Secretaría con sus charlas diarias, permanentemente, y lo logramos. La primera semana que empezó la pandemia, declarada con el decreto, ya estábamos dando clases virtuales, no sé cómo, pero lo hacíamos y así estuvimos. No puedo dejar de mencionar el tema de él como ejecutor de distintas obras y mejoras en nuestra Facultad. El tema de las aulas: se hicieron muchas mejoras en cuanto al tema edilicio, la pintura de las aulas y la provisión de recursos tecnológicos, ya que a través de la pandemia y luego en su continuación, se convirtieron muchas aulas en híbridas que permitían seguir atendiendo a aquellos estudiantes que no podían venir. Desde el punto de vista mío como docente, destacar también la mejora de los bares para los

estudiantes. Se hizo de nuevo el bar de los estudiantes y se hizo un bar de los docentes, teniendo en cuenta que anteriormente el bar de los docentes era un apéndice muy pequeño del bar de los estudiantes. Estábamos como quien dice, como piojitos en costura tratando de comer. Y respecto al bar de los estudiantes, me alegro mucho que haya logrado Pablo esa mejora así como el de los docentes. Yo, por mi parte, muy agradecido. También se llevó a cabo la mejora de la playa de estacionamiento. Fueron años en que la playa de estacionamiento era realmente un campo de batalla con arreglos que no servían, y se logró, a través de la gestión con Planeamiento, tener una hermosa playa mejorada. Puedo seguir hablando, me quedo corto con esto. Yo sé que muchas veces tuvimos discusiones muy encendidas acá en este Consejo con Pablo, pero también es parte de la democracia. Yo celebro que haya discusiones y que haya distintos puntos de vista, pero siempre con respeto. No hay que perder el respeto. Tuvimos momentos difíciles con varias discusiones, pero se llevaron a cabo y creo que terminaron enriqueciendo al Consejo Directivo. Yo personalmente, y un poco en nombre de la banca de consejeros, quiero hacer un reconocimiento a toda la tarea desarrollada por Pablo durante su gestión.

SRA. DECANA. - Muchas gracias consejero, muy lindas sus palabras.

SR. CONS. LAMBERTI. - Quiero decir unas palabras rápidamente. Obviamente, quizás en el pasado uno ha tenido una serie de discrepancias por cuestiones administrativas o de gestión, pero en lo que hacía a Pablo, es intachable su recorrido, formación académica, pedagógica, siendo magíster, trabajando en la Antártida, en la cátedra de Electrónica Digital, etcétera. Siempre he estado más que conforme con su trabajo y por eso acompañar este pedido y reconocer también una vida dedicada a la educación y a la institución. También hablar un poco del presente y desearle muchos éxitos en este nuevo lugar que va a tener de coordinación y diseño de futuros en la Secretaría General de la UNC.

SRA. DECANA. - Gracias consejero.

SR. CONS. DEL ÁGUILA. - Él era JTP de Digitales 1; todavía me lo acuerdo llegando a dar clases en una moto. Por otro lado, por otras circunstancias también compartí ámbito fuera de la Facultad porque en su momento, tanto él como yo éramos parte del Club Andino y tanto yo como mi coequiper en la banca éramos parte del Club Andino, donde Pablo tenía una actividad muy interesante e importante. Por lo tanto, lo conozco de profe y lo conozco de ahí también. De hecho, lo recuerdo muy bien yendo con su familia a Los Gigantes en moto. Quiero destacar que fue muy buen profesor en las aulas, que más allá de todo lo que decimos, reconozco hasta por mucho tiempo después, volví a escuchar desde mi oficina a Pablo dando clases hace poco y recordando "mirá qué bien daba clases Pablo". Y eso es verdad, pocas veces cuando se hace una reseña de este tipo nos acordamos de la tiza y pizarrón de Pablo, y quería mencionar eso también. Recordar que a la hora de buscar compañeros a los que les faltaba poco para recibirse, ya habían dejado, Pablo nos fue a buscar a todos, entre ellos a mí. "Vení Ronald, hay que recibirlo a fulano y mengano", y los trajimos acá y los hicimos recibir. Y esas personas tienen nombre y apellido: José Rioja, Ariel Menacho, al que incluso le dimos lugar en una oficina, le hicimos pedir licencia en su trabajo, por tres meses y le dijimos "vos venís a las 8 de la mañana" y se recibió. Él había sido compañero mío y me tocó ayudar a dirigirle la tesis también; asimismo, Julio Moral... y los menciono porque son esas personas que se recibieron pasada su cuarta década y tienen nombre y apellido y fue grande la alegría que tuvieron el día que recibieron el título, y un poquito de eso también quiero reconocer. Pero no quería dejar de reconocer que delante de la tiza y el pizarrón, Pablo era uno de los buenos.

SRA. DECANA. - Gracias consejero y a todos los consejeros por el merecido reconocimiento a Pablo. Voy a tratar de transmitir estas cuestiones al Superior cuando se trate.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

BECAS

47) Expte-2025-113373

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Designar como Becarios en el LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, a los siguientes estudiantes:

- Sr. Javier SIÑUKA (D.N.I: 41.617.419) - INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.
- Sr. Federico Isaia SORIA (D.N.I: 40.574.892) - INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

Art. 2°).- Designar al Dr. Jorge FINOCHIETTO (DNI: 26.539.525) como Director de las Becas.

Art. 3°).- El Director de las Becas deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago de los Becarios.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será de NUEVE módulos por becario y será afrontada con fondos del Centro de Vinculación LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES

___Se vota y es aprobado.

INTERÉS ACADÉMICO

48) Expte-2025-784044

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Declarar de Interés Académico al Congreso Argentino de Estudiantes de Geología (CADEG) 2025, a realizarse del 7 al 11 de octubre en la localidad de San Blas de los Sauces, provincia de La Rioja.

Art. 2°).- La declaración de interés emitida por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

___Se vota y es aprobado.

49) Expte-2025-653458

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Declarar de Interés Académico las 29° JORNADAS DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL, a realizarse los días 10 al 12 de septiembre de 2026 en el Centro Cultural UNC de la Ciudad de Córdoba, organizada por la Asociación de Ingenieros Estructurales.

Art. 2°).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

___Se vota y es aprobado.

50) Expte-2025-703325

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico al 8º CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA AERONÁUTICA (CAIA 8), a realizarse del 26 al 28 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería del Centro Regional Universitario Córdoba - IUA (CRUC-IUA), perteneciente a la Universidad de la Defensa Nacional.

Art. 2º).- El Aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

___Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

51) Expte-2023-721306

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Atribuir responsabilidad al docente Ing. ANTONINI SEBASTIÁN EMILIO (LegajoNº46103) de esta Facultad y, en consecuencia, aplicarle la SANCION DISCIPLINARIA DE DOS (2) DÍAS DE SUSPENSIÓN, sin liquidación de haberes.

Art. 2º).- Hacer saber al interesado que contra la presente Resolución podrá interponerse recursos de reconsideración conforme lo establecido en los artículos 84 y siguientes del Decreto - Ley Nº 1759/72 (T.O.2017) o en su defecto, recurso jerárquico conforme al artículo 89 del mismo cuerpo normativo.

___Se vota y es **aprobado**.

52) Expte-2025-726289

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1) Agradecer y reconocer el valioso trabajo realizado por estudiantes, docentes, nodocentes, graduados y por las y los integrantes de las instituciones participantes en el desarrollo de la IV edición del Mes de las Infancias de la FCEFyN, evento que no hubiera sido posible sin el compromiso, la dedicación y el entusiasmo de cada uno de ellos.

Al equipo de la SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA, de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE ambas del gobierno de la provincia de Córdoba, POLICÍA MUNICIPAL y POLICÍA DE TRANSITO ambas de la Municipalidad de Córdoba y a la Empresa FONOBUS.

Art. 2º) Destacar que el evento constituye una instancia significativa de apertura de la Facultad hacia la comunidad, de divulgación de sus actividades y de fortalecimiento de vínculos con instituciones educativas.

___Se vota y es **aprobado**.

___Se abstiene el Cons. **LÓPEZ**.

53) Expte-2025-726289

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1) Agradecer y reconocer el valioso trabajo realizado por estudiantes, docentes, nodocentes, graduados y por las y los integrantes de las instituciones participantes en el desarrollo de la IV edición del Mes de las Infancias de la FCEFyN, evento que no hubiera sido posible sin el compromiso, la dedicación y el entusiasmo de cada uno de ellos.

Al equipo de la SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA, de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE ambas del gobierno de la provincia de Córdoba, POLICÍA MUNICIPAL y POLICÍA DE TRANSITO ambas de la Municipalidad de Córdoba y a la Empresa FONOBUS.

Art. 2º) Destacar que el evento constituye una instancia significativa de

apertura de la Facultad hacia la comunidad, de divulgación de sus actividades y de fortalecimiento de vínculos con instituciones educativas.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. GARCÍA. -Me quería referir a dos artículos, el 53 y el 54. El 53 está relacionado al Mes de las infancias y se refiere a agradecer a todos los que hicieron posible esto. Dejó de ser un esfuerzo personal o de un grupo de personas. Acá en el año 2021 en la Facultad se votó declarar el mes de agosto como el Mes de las infancias. Dijimos en ese momento que íbamos a hacer ruido, no creíamos que tanto. En el 2022 empezamos con una actividad, éramos un grupo de personas, fue una iniciativa con apoyo de la Facultad, pero dejó de ser algo de un grupo, sino que es algo institucional. Incluso lo está liderando la gestión a partir de la Secretaría de Extensión, la Prosecretaría de Vinculación Social, entonces todos los otros grupos apoyamos, pero ya dejó de ser una iniciativa de un grupo de personas. ¿Cómo se demuestra esto? Con más de 200 personas que participaron, varios de los consejeros que están acá: Abel, Gabriel, Lucas, todos los que han participado; han participado docentes, no docentes, estudiantes, graduados, en todos los estamentos estuvieron participando. Me parece que es algo que demuestra el potencial que tiene la Facultad, todas las áreas trabajando juntos. Fue algo muy bueno que nos llena de orgullo. Acá hubo chicas y chicos en el Consejo Directivo, en una de las oportunidades los chicos simulaban una sesión y algunos chicos proponían que haya más recreo, más juegos, pero otra escuela en particular propuso dos cosas: tener agua potable y que su escuela deje de ser un anexo para poder tener las materias especiales. Y en esta semana tuvimos la noticia de que dejaron de ser anexo y también que tienen agua potable. Entonces esta Facultad los marca, los chicos que vinieron no eran visitantes sino que ya tenían convenio con nuestra Facultad. Ellos se fueron fascinados. Así que muchas gracias a la Facultad por tomar esta iniciativa. Ya superó claramente el esfuerzo personal. Así que vamos a estar siempre apoyando y con una marca tan grande que dejó de ser un evento también. Porque además de la actividad que hicimos, estuvo también el taller de robótica e impresión en 3D, que también se sumó y una actividad de cultura. Así que la actividad que hacemos la vamos a llamar feria del Mes de las infancias porque ya hay muchas más actividades de la infancia. Esto sigue creciendo así que la actividad que hacíamos en la facu la vamos a seguir repitiendo y se va a llamar la feria del Mes de las infancias.

54) Expte-2025-770794

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. N° 1 Declarar VISITANTE DISTINGUIDO de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, al Sr. Prof. Lic. Kevin Oberg.

___Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. GARCÍA. -Respecto a este punto, hicimos una propuesta para reconocer como visitante distinguido a Kevin Oberg, un especialista del servicio de los Estados Unidos. Creemos que tiene antecedentes suficientes, lo hemos indicado desde el departamento de hidráulica. Y ustedes dirán, Marcelo, a todo el mundo le dan visitante distinguido y es porque en realidad estos profesores pueden elegir dónde ir en cualquier lugar del mundo. Pasó

con el Profesor de Japón, ellos pueden elegir a dónde ir ¿y a dónde están viniendo? A los lugares donde los tratamos bien. Y este tipo de reconocimiento si nos marca, cuando después ven la historia de la Universidad, que son 400 años de historia, recibir un reconocimiento de una institución de 400 años de historia hacen que estas personas, sin nosotros poner un peso, vengan, nos visiten y se lleven el reconocimiento de Visitante Distinguido. Kevin Oberg ayudó a formarse al Ministro de infraestructura y servicios públicos, con un Postdoc en Estados Unidos. Yo también por suerte tuve el apoyo de él, pero después de eso hubo cinco o seis estudiantes de posgrado que pudieron terminar su doctorado gracias a su apoyo. Así que ese es el motivo por el cual lo proponemos a Visitante Distinguido y con esta idea de que esta Facultad hace 150 años se creó y generó un impulso grande con los visitantes extranjeros, potenciando lo que tenemos, valorando lo que tenemos porque tenemos personas muy capaces, pero potenciando con los visitantes y creemos que esa es la línea para seguir despegando. Así que esa es la propuesta. Muchas gracias.

SRA. DECANA. -Gracias consejero. También aprovechar que el profesor Marcelo García mañana se está yendo de viaje a recibir este premio que habíamos mencionado previamente en este Consejo, que es un premio internacional a la innovación en Educación. Y en esto, reconocer que Marcelo cada vez que va dice que por más que lo recibe él, no es un premio personal, sino en equipo y a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La gente de Comunicación había estado contrarreloj realizando un videíto de distintos actores del proyecto MATTEO, que tanto orgullo nos da como Facultad. No lo he visto completo, pero han hablado chicos de escuelas rurales, estudiantes, profesores, etcétera. Nosotros también institucionalmente, así que para nosotros también es realmente un motivo de orgullo. El mayor de los éxitos, Marce. Disfrútalo, te lo mereces. Está representado en él recibir un premio internacional y con el tiempo cuando uno ve ese video o parte de ese video, decimos "qué lindo que representemos a nivel internacional con esto", con gente que le pone mucha pasión a la Ciencia, pero también trasladarla a distintos sectores, trabajar con la comunidad, etcétera. Así que felicitaciones nuevamente y el mayor de los éxitos, después nos contarás cuando vuelvas del viaje.

SR. SECRETARIO. - A la próxima sesión no la colocamos en el Temario porque hace relativamente poco se estableció el feriado del 10 de octubre, que era la fecha en la que teníamos sesión, entonces la propuesta va a ser directamente el 24 de octubre la próxima sesión.

SRA. DECANA. - Hay muchísimos proyectos y trabajos para tratar en Comisión, así que las comisiones continúan.

SR. SECRETARIO. -Sí, de hecho, los voy a invitar a una comisión especial presencial el miércoles que viene y después vamos a armar el cronograma de comisiones para el 24, que tenemos que sacar el Calendario Académico. Así que les voy a remitir la información por correo, así lo pueden ir leyendo y nos vemos el miércoles a las 10:30 hs.

SRA. DECANA. -Seguramente será larga esa sesión; hay mucho trabajo hasta ese día. Muchas gracias a todos.